

INFORME DE COMISARIO

A los Accionistas de

INSPECCIONES Y AVALUOS AVASA S.A.

1. *He revisado el balance general de INSPECCIONES Y AVALUOS AVASA S.A. al 31 de Diciembre de 1993. Este estado financiero es responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir un informe sobre ese estado financiero en base a mi revisión.*
2. *Mi revisión fue efectuada mediante pruebas de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones en el estado financiero, y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en el artículo 321 de la Ley de Compañías. Como parte de esta revisión, efectué pruebas del cumplimiento por parte de la Compañía INSPECCIONES Y AVALUOS AVASA S.A. y/o sus Administradores, en relación a:*
 - * *El cumplimiento por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.*
 - * *Si la correspondencia, los libros de actas de junta general y de directorio, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.*
 - * *Si la custodia y conservación de bienes de la Compañía son adecuados.*
 - * *Que el estado financiero es confiable, ha sido elaborado de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y surgen de los registros contables de la Compañía.*
3. *Los resultados de mis pruebas no revelaron situaciones que, en mi opinión, se consideren incumplimientos por parte de la Compañía INSPECCIONES Y AVALUOS S.A. con las disposiciones mencionadas en el párrafo 2, por el año terminado el 31 de Diciembre de 1993.*

4. *No hubo limitaciones en la elaboración prestada por los Administradores de la Compañía en relación con mi revisión y otras pruebas efectuadas.*
5. *En base a mi revisión y otras pruebas efectuadas, no ha llegado a mi conocimiento ningún asunto con respecto a los procedimientos de control interno de la Compañía, cumplimiento de presentación de garantías por parte de los administradores, omisión de asientos en el orden del día de las juntas Generales, propuesta de renovación de los administradores y denuncias sobre la gestión de administradores, que nos hicieran pensar que deban ser informados a ustedes.*

Atentamente,


ADRIAN RAMOS C.
Comisario Principal

22 de Abril de 1994

29 AGO 1994

